

Santa Fe, viernes 25 de junio de 2021.-

**Señor Gobernador de la
Provincia de Santa Fe
Cdor. Omar Perotti**

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. y, por su intermedio, a los senadores que representan a la Provincia de Santa Fe en el Honorable Senado de la Nación, para expresarle mi profunda preocupación acerca de las medidas adoptadas respecto de temas centrales para la Provincia de Santa Fe, cuyos procesos generan distorsiones que causarán un marcado impacto negativo en la estructura productiva, laboral, y en las perspectivas de crecimiento para nuestra provincia.

El Poder Ejecutivo Nacional, a través de sus funcionarios y de diversas acciones de política pública, está afectando negativamente los intereses de la Provincia de Santa Fe en tres áreas centrales, a saber: la reapertura parcial de las exportaciones de carne bovina, los rumores de estatización y control estatal de la Hidrovía y el tratamiento de la ley de biocombustibles.

Durante el año 2020, *“la provincia de Santa Fe se mantuvo como una de las tres jurisdicciones de mayor importancia en la producción de carne bovina, porcina y aviar. Además, las exportaciones de carne santafecina representaron un ingreso de casi US\$ 800 millones”*, según un informe de la Bolsa de Comercio de Rosario. En tal sentido, Ud. conoce bien que nuestra provincia posee un fuerte arraigo en la producción de productos primarios y manufacturas de origen agropecuario. Y, más precisamente, entre estas actividades, la producción ganadera comprende uno de los elementos más importantes, ya que la provincia se ubica entre las tres principales en la producción y faena de bovinos, porcinos y aves.

Traduzcámoslo a números: en la provincia de Santa Fe, la superficie ganadera en explotación es de cerca de 6 millones de hectáreas, de acuerdo a datos del Ministerio de Producción a nivel nacional. El stock ganadero bovino alcanza los 6.6 millones de cabezas, lo cual representa un 13% del total nacional. En lo que respecta a la faena, Santa Fe en el 2020 mantuvo su posición como la segunda provincia del país en número de cabezas faenadas, de acuerdo a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Además, presenta gran importancia para la generación de divisas ya que el peso relativo de la provincia en las exportaciones de carne a nivel nacional es

notorio. En el 2020, las exportaciones de carne de origen santafesino representaron el 28% del total de las toneladas exportadas a nivel nacional. Asimismo, en los cuatro años anteriores estas proporciones fueron aún mayores: medido en toneladas, Santa Fe representaba entre el 32 y 34% del total de las exportaciones totales.

De esto puede deducirse que los establecimientos faenadores ubicados en la provincia tienen un perfil exportador más marcado que el de la media nacional y, por eso, su importancia y nuestro rechazo a los anuncios realizados por el Gobierno Nacional. Consideramos necesarias y primordiales la existencia de políticas comerciales que permitan la apertura total de las exportaciones de carne y también la búsqueda de nuevos mercados. Estamos de acuerdo, por supuesto, en la preocupación ante la problemática social de los precios de los alimentos y la inflación que aquejan a nuestra economía. Sin embargo, como reiteramos oportunamente, dichas problemáticas no son responsabilidad de los productores, sino de las políticas macroeconómicas equivocadas que se toman a nivel gubernamental. Delimitar las exportaciones de carne será un golpe muy duro para los frigoríficos en la provincia de Santa Fe.

Por otro lado, no debe desatenderse la situación de la Hidrovía, que presenta un rol fundamental para el comercio de granos para Argentina. Por las aguas del Río Paraná sale el 80% de los embarques de granos, subproductos y aceites. En tal sentido, vemos con especial preocupación las declaraciones de funcionarios y representantes del oficialismo con intenciones de estatizar la Hidrovía. Por ejemplo, la legisladora Fernanda Vallejos quien advirtió: *"Nos encontramos ante la oportunidad de recuperar para el Estado y para todos los argentinos el imprescindible control de la vía fluvial más importante del país. Y en ese marco necesitamos que esta comisión, como uno de los poderes del Estado, tenga un rol trascendente"*. Eso precisó esta legisladora oficialista en la proclama del 20 de junio que difundió un grupo de actores ligados al kirchnerismo para pedirle al Poder Ejecutivo la estatización de la Hidrovía.

En este tema, como representantes de Santa Fe, debemos ser contundentes y claros. La administración de esa vía navegable debe permanecer y continuar en manos privadas. Para el desarrollo del interior de la Argentina es fundamental que la gestión y las inversiones sean eficientes, porque, desafortunadamente, estamos muy lejos geográficamente de los mercados donde compramos y vendemos nuestros productos. La posibilidad de traer el tránsito fluvial hasta el corazón productivo de la Argentina es una ventaja que no podemos darnos el lujo de desaprovechar desde Santa Fe. Es sabido que el servicio de dragado y balizamiento es el que permite que el río, con determinados estándares de altura, tenga cierta profundidad para que los buques puedan salir con carga y son obras que pocas empresas en el mundo pueden concesionar

brindando un servicio de calidad y en forma eficiente. No se trata solamente de brindar un servicio determinado por alguna obra en particular, sino que se trata de mantener ese servicio para que los buques puedan salir con determinado calado y para que lo que se tiene que hacer se haga de la manera correcta y que, por su actividad, deben ser controlados por el Estado. Actualmente, a estas cuestiones las controla la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables. Nosotros solicitamos que haya todavía un control más estricto, para que tengamos más información. No obstante, el trabajo lo deben realizar las empresas preparadas y capacitadas para dicha actividad.

Pero, además, debemos trabajar en el futuro de la competitividad del nodo portuario industrial que se está desarrollando en la zona del Gran Rosario. Para ello, es menester se realicen las obras necesarias para potenciar el desarrollo productivo del interior del país.

Finalizando, aprovecho la ocasión para compartir con Ud. respecto de la temática de los biocombustibles, un sector de vital importancia para el dinamismo productivo y la generación de empleo. Nuevamente, en este tema el oficialismo insiste con un proyecto de ley impulsado por Máximo Kirchner. El mismo afectaría la producción de este sector. La potencial norma, tal como está redactada, favorecería a las petroleras tradicionales en desmedro de las nuevas plantas generadoras de biodiésel y bioetanol. La propuesta consiste en reducir drásticamente el corte obligatorio de biocombustible en gas oil y naftas, pasando del actual 10% al 3% para el primer caso, y del 12% al 9% para el segundo. Tal situación acarrearía a una disminución de su producción y un aumento disparatado de la capacidad ociosa de las fábricas, en su mayoría MiPyMEs, que desde hace años se encuentran en una delicada situación financiera, producto de los vaivenes en la política económica que los últimos gobiernos implementaron sobre este sector.

Además, desde las cámaras empresarias señalaron que *“tampoco se está exigiendo el cumplimiento de los cortes obligatorios”*. En este contexto, las MiPyMEs de biocombustibles denunciaron que el Gobierno Nacional no publica los precios del biodiésel y el bioetanol, situación que ha generado la paralización de la industria. *“Acrecentó y agravó aún más la crisis económica del sector, colocándolo en un estado terminal”*, argumentaron las entidades CEPREB y CASFER. Por cierto, el biodiésel actualmente implica el 80% de los empleos verdes en el área de bioenergía en Santa Fe, a los cuales se suman casi 6.000 puestos de trabajo indirectos e inducidos ubicados en las actividades que forman parte de la cadena de producción de la bioenergía. En promedio, para la provincia de Santa Fe, se crea un puesto de trabajo por cada 3.120 toneladas de biodiesel producidas al año, según señalan desde el sector.

Deben defenderse con más fuerza los intereses, la producción y los puestos de trabajo de los santafesinos. Es momento de que la Provincia de Santa Fe se plante para intentar frenar los avances de Nación en temas que todos entendemos son cruciales para nuestra provincia, tal son las temáticas premencionadas. Se requiere de una defensa férrea del sector productivo santafesino, que aporta más del 40% de las ventas al exterior a nivel nacional, como ya se ha dicho. Las metodologías impulsadas actualmente por el Poder Ejecutivo Nacional son nocivas para los intereses y el crecimiento de Santa Fe, y no sería la primera vez que Ud. así lo entendiera también, como ya lo ha hecho en anteriores oportunidades respecto a otras cuestiones que también atentaban contra los derechos de nuestra provincia.

Confío en que estas inquietudes son compartidas por Ud. y el Gobierno Provincial, y espero que se las traslade a los senadores nacionales por Santa Fe, y que tomemos conciencia de que es necesario cambiar la mirada y que se dialogue con los funcionarios nacionales sobre las necesidades y alternativas en cada uno de estos temas, con el ánimo de evitar mayores problemas en un contexto económico y social delicado como el que nos toca transitar y defendiendo los intereses de la invencible Provincia de Santa Fe.



Lic. FEDERICO ANGELINI

Diputado de la Nación